



MINISTERIO DEL TRABAJO

14846420
APARTADO, 30/12/2022

No. Radicado:	08SE2022710504500002571
Fecha:	2022-12-30 09:04:07 am
Remitente: Sede:	O. E. URABÁ APARTADO
Depen:	GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario:	SOLUCIONES TECNOLOGICAS E INMOBILIARIA ZOMAC S.A.S
Anexos:	0
Folios:	1

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor(a),
Representante legal y/o quien haga sus veces
SOLUCIONES TECNOLOGICAS E INMOBILIARIA ZOMAC S.A.S
Dir. Calle 96 No. 101 – 26 barrio el jardín
Chigorodó, Antioquia.

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución
Radicación: 11EE2020700504500001167
Querellante: ANDREA CAROLINA SUAREZ DIAZ
Querellado: SOLUCIONES TECNOLOGICAS E INMOBILIARIA ZOMAC S.A.S

Respetado Señor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DEL TRABAJO, ubicado en la Carrera 101 No. 96 - 48 2do. piso barrio el amparo del Municipio de Apartadó Antioquia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la **Resolución No. 000454 del 22/11/2022** proferido por el INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIA dentro del expediente de la referencia 11EE2020700504500001167, resolución por medio del cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, o se anexa Formato Autorización Notificación Electrónica, para diligenciar y enviar al correo oeapartado@mintrabajo.gov.co en caso de autorizar que se le notifiquen los actos administrativos por vía correo electrónico.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

(*FIRMA*)

CILIA BEATO MEDRANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

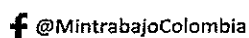
Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Carrera 101 No. 96-
48 2do Piso
Apartadó - Antioquia
Inspección Municipal del

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.